



RESOLUCION JEFATURAL N° 117 -2013-CONCYTEC-OGA

Lima, 16 DIC 2013

VISTO:

El Informe N° 1070-2013-CONCYTEC-OGA-PERSONAL, con el que el Responsable (e) del Área de Personal de la Oficina General de Administración remite el Rol de Vacaciones del año 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713 establece que el trabajador tiene derecho a treinta (30) días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicios;

Que, el Reglamento Interno de Trabajo del CONCYTEC, aprobado por Resolución de Presidencia N° 105-2013-CONCYTEC-P, en sus Artículos 53° y 54° establece que los trabajadores tienen derecho al descanso anual de acuerdo al rol de vacaciones que oportunamente apruebe la entidad;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55° del mencionado Reglamento Interno de Trabajo "El rol anual de vacaciones y sus modificaciones será aprobado por la Oficina General de Administración, con el visto bueno del jefe inmediato";

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar el Rol de Vacaciones para el año 2014;

Con la visación del Responsable (e) del Área de Personal; y

En uso de las facultades conferidas por la Resolución de Presidencia N° 007-2013-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Rol de Vacaciones del año 2014 de los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, regulado por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, el mismo que en anexo adjunto forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en el página Web institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Ing. Patricia Siboney Muñoz Toia
Jefa de la Oficina General de Administración





ROL DE VACACIONES 2014
ANEXO A LA R. J. N° 117 -2013-CONCYTEC-OGA

ENERO

CERDAN AGUILAR, Felipe Edmundo
FLORES ALIAGA, Ilmer
ÑAHUI JIMÉNEZ, Luis Antonio

FEBRERO

CANALES MAVILA, Julio César
ECHEGARAY ALFARO Kirla (15 días)

MARZO

GUERRERO TEMPLE, José Virgilio
PACHERRES MAZA Marco Antonio (15 días)
SILVA VASQUEZ, Dolores Violeta
TINTAYA GARCÍA José Pepe

ABRIL

VÁSQUEZ MACHICAO Percy

MAYO

ESPINOZA GÓMEZ, María Emilia
HUAMÁN MEDINA Germán
REBOTTARO PASTRANA Luis Alberto
LINO RUFASTO Doris Esther
MIRADA SOLÍS Williams

JUNIO

AYQUIPA ELGUERA Miguel Ángel
PORTUGAL ARAKAKI Sandra Paola
QUEVEDO MONTES Martha Ysabel
SALAS OLIVEROS Mario

JULIO

ALVARADO GALINDO María del Rosario
DEL CARPIO SALINAS Jorge Alberto
MIRANDA ARAGÓN María Elena
QUIPAS BELLIZZA Mirtha Jesús
RECAVARREN MARTÍNEZ Isabel Rocío
RUIZ PANDURO Wiler Orlando
SIPAN PAREDES, Alfonso Alcibiades



ROL DE VACACIONES 2014
ANEXO A LA R. J. N° 117 -2013-CONCYTEC-OGA

AGOSTO

ARBIZA PACHECO Cleto Abraham
ARCATA CHAVARRÍA, Delia Vite
HUERTA FERNÁNDEZ Alfonso Pablo
MERCADO MEDINA María del Rosario
OSORIO CARRERA César Javier
SALY ROSAS SOLANO Sonia del Pilar
SUCLUPE TEJADA María Randy
VILLEGAS SAMILLÁN Gaby Emma

SETIEMBRE

CASTRO QUISPE, Roberto
GARCÍA MENDOZA, Luz Lita
SALAZAR GONZALES Marco Antonio
TARAZONA BARBOZA Juan Leonidas

OCTUBRE

ALVAREZ MERINO José Carlos Daniel
CARRANZA ELGUERA Víctor Humberto
CARRANZA OLIVEROS Martha Cristina
DOLORIER GUTIERREZ, Manuel Erasmo
FERNÁNDEZ AMADO, Yessi Ivonne
HIDALGO VARGAS Mariví
MARRUJO ASTETE Betty Liliana
MONTALVO CACHAY Ana Bertha
MONTES ZACONET Rosa Nelly
ORTEGA SAN MARTÍN Fernando Jaime

NOVIEMBRE

ARTEAGA CÓRDOVA, Manuel Esteban
RODRIGO GONZALES Fortunato
SÁNCHEZ TAM Luis Antonio

DICIEMBRE

ACUÑA SANTIVAÑEZ Marisol Patricia
FERREYRA CABRERA, Toribio Danilo
ORJEDA FERNÁNDEZ María Gisella
PÉREZ SANDOVAL Eduardo Neptalí
SÁNCHEZ GUERRA María Jesús
ZEGARRA ROSALES Carlos Enrique